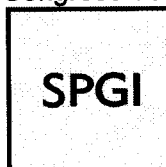


Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Córdoba, 17 ABR 2015

VISTO:

La Resolución 125/14 SPGI por la que se convocó a concurso abierto de cinco cargos 3667/1 para cumplir funciones de auxiliar administrativo en esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con la etapa de inscripciones prevista en la citada resolución;

Que con motivo de la gran concurrencia de postulantes interesados, se ha sobrepasado la posibilidad de elaborar y publicar la nómina de aspirantes en condiciones de rendir la prueba de oposición, en los plazos previstos en la Ord. 7/12 HCS ;

Que por este motivo además es necesario trasladar la fecha de la oposición;

Que por EXP-UNC:0018031/2015 el representante del jurado en calidad de suplente de la Comisión Paritaria ante el Jurado ha presentado excusación para participar en el presente concurso habiendo presentado constancia de inscripción de familiar consanguíneo;

Que por EXP-UNC:0018759/2015 el representante del jurado en calidad de titular de la Comisión Paritaria ante el Jurado ha presentado excusación para participar en el presente concurso por la inscripción de pariente en segundo grado de afinidad;

Que se ha realizado el sorteo previsto por Acta 15 /12 de la Comisión Paritaria de Nivel Local en presencia del veedor gremial según consta en Acta de fecha 17/4/15; Por ello:

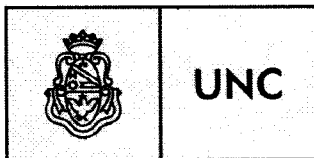
**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: Trasladar la fecha de la prueba de oposición establecida en la Resolución 125/14 SPGI, para el concurso abierto de 5 cargos 3667/1 (Agrupamiento administrativo categoría 7), hasta tanto el jurado confeccione y publique la Nómina de aspirantes en condiciones de rendir, oportunidad en que se establecerá el día, hora y lugar de realización, teniendo en cuenta los plazos reglamentarios de la Ord. 7/12 HCS.

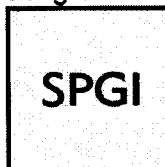
Artículo 2º: Acéptase la excusación del Señor Alejandro Gonzalez, como representante Titular de la Comisión Paritaria.

Artículo 3º: Designase a la Sra. Ruth Moreau, Legajo 35845, cargo 3663/7, representante Titular de la Comisión Paritaria.

Artículo 4º: Acéptase la excusación de la Señora Karina Ceballe Legajo 34802, como representante Suplente de la Comisión Paritaria.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Artículo 5º: Designase a la Cristina Angélica Coria, Legajo 21132, como representante Suplente de la Comisión Paritaria.

Artículo 6º: Comuníquese al Jurado, a la Mesa de Entradas, al Centro de Información y Comunicación Institucional para su publicación en la Pagina Web, a la Asociación Gremial de Trabajadores UNC "Gral. San Martín" y por su intermedio al veedor Gremial.

RESOLUCION N°

047

Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba